

33

AS: 102.606

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-120689- -00002-0000
E-06: 2007-02-06 16:00:17 Dep. 2020 NUEVAS CREACIONES
TR. 2 - PATENTES
EVS: 1 - REQUERIMIENTO
ACT 444 RESPUESTA REQUE Folios: 40

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 14600 DE DICIEMBRE 21, 2006

REF: Expediente No. 06 120.689 - Solicitud de Patente

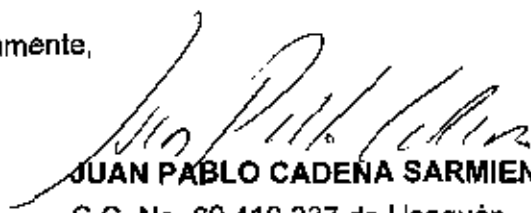
A favor de **INTEVEP S.A.**

Titulada: **SEPARADOR DE GAS EN FONDO DE POZO**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad, INTEVEP S.A., según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 21 de Diciembre de 2006, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito allegar:

1. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Copia certificada por la Oficina de Patentes de Estados Unidos de la primera solicitud presentada para la misma invención, de la cual REIVINDICAMOS PRIORIDAD, junto con su correspondiente traducción al castellano.
3. Extracto para publicación y Tarjeta de archivo temático.
4. Artes finales (2 de 12 cm X 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).

De la señora jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

Cra 7 No. 71-21 TORRE B - Piso 4

Bogotá, 06 de febrero de 2007

CHP/MEV/hsr.

29 24

2

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO		PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐	
(21) N° de solicitud: 06 120.689		(22) Fecha de solicitud: 29-11-2006			
(51) Clasificación Internacional:					
(71) Solicitante(s): INTEVEP, S.A.					
(72) Inventor(es): Pedro González					
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO					
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32)	Fecha	(33)	País
	11/290,841		29-11-2005		US
(85) Fecha inicio fase nacional:			(87) Publicación internacional:		
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT			Fecha:		
Fecha de presentación de la solicitud:			No. Publicación: WO		
No. de solicitud PCT/					
(54) Título: SEPARADOR DE GAS EN FONDO DE POZO					
(57) Reivindicación(es): 1. Un separador de gas en fondo de pozo, que comprende: una tubería externa con un fondo cerrado y una parte superior abierta, y una tubería interna ubicada excéntricamente dentro de la tubería externa y con una parte inferior abierta y una parte superior adaptada para conexión a una tubería de producción.					
CONTINUA AL RESPALDO ...					

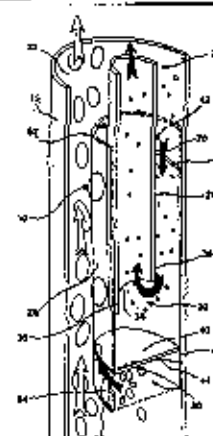


FIG. 4

NOTE FINAL

36
35

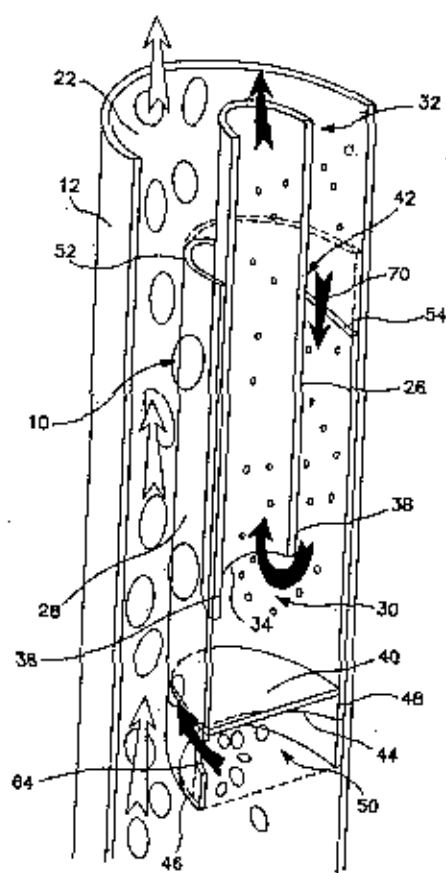


FIG. 4

12
48
37

TRADUCCION AL ESPAÑOL del Documento de Cesión a **Intevip, S.A.** firmado por los cedentes y el cesionario.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por E. Bonett
3. actuando en capacidad de Funcionario que Certifica
4. lleva el sello/timbre de la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos

Certificado

5. en Washington D.C.
6. el catorce de diciembre de 2006
7. por el Funcionario de autenticación asistente, Departamento de Estado de Estados Unidos
8. No. 07007522-3
9. Sello/timbre

10. Firma

[sello]

(Firma)

Denitra T. Hawkins

3X
39

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
A TODO AQUEL QUE PUEDA LLEGARLE LA PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS
Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos

Noviembre 30, 2006

ESTE ES PARA CERTIFICAR QUE EL ANEXO ES UNA COPIA VERDADERA DE
LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA DE UN DOCUMENTO ARCHIVADO EL
Noviembre 30 de 2005.

Por autoridad del
Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual
y Director de la Oficina de Marcas y Patente de Estados Unidos

(firma)
E. BORNETT
Funcionario que Certifica

Hay un sello que dice:
Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos
Departamento de Comercio

HOJA DE PORTADA DEL FORMULARIO DE REGISTRO

SOLAMENTE PATENTES

Para el Director de la Oficina de Marcas y Patentes de EU: Favor llenar los documentos adjuntos o la nueva dirección(es) abajo.

1. Nombre de la(s) parte(s) cedente(s): <u>Pedro Gonzalez</u>	2. Nombre y dirección de la(s) parte(s) receptora(s) Nombre: <u>Intevap, S.A.</u> Dirección interna: <u>Apartado 76343</u>
¿Se anexa(n) nombre(s) adicional(es) de parte(s) cedente(s)? ☐ Si ☒ No	
3. Naturaleza del traspaso/ Fecha de Ejecución: Fecha de Ejecución: <u>Noviembre 18 de 2005</u> ☒ Cesión ☐ Fusión ☐ Acuerdo de Seguridad ☐ Cambio de nombre ☐ Acuerdo por Investigación Conjunta ☐ Cesión por Intereses Gubernamentales ☐ Orden Ejecutiva 9424, Licencia Confirmatoria ☐ Otro: _____	Dirección: <u>Avenida Fuerzas Armadas Parcela 507-01-02 Zona Industrial Matanzas</u> Ciudad: <u>Caracas</u> Estado: _____ País: <u>Venezuela</u> ZIP: <u>1010A</u> ¿Se anexan Nombre(s) y dirección(es) adicionales? ☐ Si ☒ No
4. Numero(s) de solicitud o número de patente: ☒ Este documento se esta diligenciando con una nueva solicitud A. Solicitud de patente No(s). _____ B. Patente No(s). _____ ¿Se anexa números adicionales? ☐ Si ☒ No	
5. Nombre y dirección de la parte a quien se le debe enviar la correspondencia: Nombre: <u>Gregory P. LaPointe</u> Dirección interna: <u>Suite 1201.</u> Dirección: <u>900 Chapel Street</u> Ciudad: <u>New Haven</u> Estado: <u>CT</u> ZIP: <u>06510</u> Teléfono: <u>203-777-6628</u> Fax: <u>203-865-0297</u> Dirección de Email: <u>docket@bachlap.com</u>	6. Numero total de solicitudes y patentes involucradas: <u>1</u> 7. Tarifa total (37 C.F.R 1.21 (h) & 3.41): <u>\$40.00</u> ☐ Autorizado para cargarla a tarjeta de crédito ☐ Autorizado para cargarla a cuenta de depósito ☒ Adjunta ☐ No se requiere (intereses gubernamentales no afectan el título) 8. Información de Pago a. Tarjeta de Crédito Últimos 4 Dígitos _____ Fecha de Expiración _____ b. Cuenta de Depósito Número <u>02-0184</u> Nombre de Usuario Autorizado <u>Gregory P. LaPointe</u>
9. Firma: _____ Abril 10 de 2006 Firma Fecha Nombre de la persona que firma: <u>Gregory P. LaPointe</u> Número total de páginas que comprenden portada, anexos y documento: <u>3</u>	

PATENTE
ROLLO: 017326 CUADRO: 0048



CESIÓN

En consideración de Un Dólar (\$1.00), y otra buena y valiosa consideración, recibimiento el cual se reconoce aquí, Yo, el abajo firmante, Pedro Gonzalez, ciudadano y residente de Venezuela por la presente vendo, cedo y transfiero a **INTEVEP, S.A.**, una corporación de Venezuela con sede de negocios en **Apartado 76343, Caracas 1010*, Venezuela**, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, el completo derecho, título e interés para los Estados Unidos y todos los países extranjeros, en y para todas las mejoras que se revelan en la solicitud para patente de los Estados Unidos, la cual ha sido ejecutada por el abajo firmante simultáneamente con presente y se titula **SEPARADOR DE GAS DE FONDO DE POZO**, (Archivo de Abogado No. 97-494) y en y para dicha solicitud y todas las solicitudes divisionales, en continuación, sustitutas, de renovación, de reexpedición, y todas las solicitudes de patente que han sido o serán presentadas en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros sobre dichas mejoras;

Acuerdan que dicho Cesionario puede solicitar para y recibir patentes para dichas mejoras a su propio nombre; y que, cuando se solicite, sin cargo pero a costo de dicho Cesionario, sus sucesores, cesionarios, y representantes legales, a llevar a cabo de buena fe la intención y objeto de esta cesión, el abajo firmante ejecutará todas las solicitudes divisionales, en continuación, sustitutas, de renovación, de reexpedición, y todas las solicitudes de patente en y para todas las dichas mejoras; ejecutará todos los juramentos correctos, cesiones, poderes y otros documentos; les comunicará a dicho Cesionario, sus sucesores, cesionarios, y representantes, todos los hechos conocidos al abajo firmante con relación a dichas mejoras y la historia de las mismas; y en general hará todo lo posible que dicho Cesionario, sus sucesores, cesionarios y representantes legales considere deseable para ayudar a asegurar y mantener la protección a la patente apropiada para dichas mejoras y para conferir título de dichas mejoras y para todas las solicitudes para patente y todas las patentes sobre dichas mejoras, sobre dicho Cesionario, sus sucesores, cesionarios, y representantes legales; y

arios y repre

~~10~~
92

CERTIFICADO: 04/10/2006

PATENTE

41
19
43

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL del documento de prioridad relacionado con la solicitud de Patente de los Estados Unidos de América No. 11/290,941 titulada:

SEPARADOR DE GAS DE FONDO DE POZO

ANEXOS. La solicitud de Patente de los Estados Unidos No. 11/290,941 arriba mencionada y Certificación del Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
A TODO AQUEL QUE PUEDA LLEGARLE LA PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS
Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos

Noviembre 30, 2006

ESTE ES PARA CERTIFICAR QUE EL ANEXO ES UNA COPIA VERDADERA DE LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE MARCAS Y PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE TALES DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD PARA PATENTE IDENTIFICADA ABAJO LA CUAL CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS PARA OTORGARSELE UNA FECHA DE PRESENTACION BAJO 35 USC 111

NUMERO DE SOLICITUD: 11/290,941

FECHA DE PRESENTACIÓN: *Noviembre 29, 2005*

EL CODIGO DE PAIS Y NUMERO DE PRIORIDAD DE LA SOLICITUD PARA SER UTILIZADOS EN LA PRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR BAJO LA CONVENCION DE PARIS ES US11/290,941

Por autoridad del

Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual

y Director de la Oficina de Marcas y Patente de Estados Unidos

(firma)

M. SIAS

Funcionario que Certifica

TRANSMISION DE SOLICITUD PARA PATENTE DE UTILIDAD <i>(solo para solicitudes no provisionales bajo 37 CFR 1.53(b))</i>		Archivo de Abogado No. 97-494 Primer Inventor Pedro Gonzalez Titulo SEPARADOR DE GAS DE FONDO DE POZO Etiqueta de Correo Rápido No. EV 604961478 US	
ELEMENTOS DE LA SOLICITUD <i>Ver capítulo MPEP 600 con respecto al contenido de patentes de utilidad.</i>		DIRIGIR A: Comisionado para Patentes P.O. BOX 1450 Alexandria VA 22313-1450	
1. ☒ Formato de Transferencia de Tazas (ej. PTO/SB/17) <i>(Enviar original y copia para Procesamiento de las tazas)</i> 2. ☐ Solicitante reclama estatus de pequeña entidad <i>Ver 37 CFR 1.27.</i> 3. ☒ Resumen [Páginas <u>15</u>] <i>Tanto las reivindicaciones como el resumen deben empezar en un nuevo párrafo (para información sobre el formato preferido, ver MPEP 608.01(a))</i> 4. ☒ Dibujo(s) (35 U.S.C 113) [Hojas <u>2</u>] 5. Juramento o Declaración a. ☐ Nueva (original o copia) ☐ Copia de una solicitud anterior (37 CFR 1.63(d)) <i>(para continuación/divisional con la Casilla 18 diligenciada)</i> ☐ REMOCIÓN DE INVENTOR(ES) <i>Declaración firmada adjunta removiendo el nombre del inventor en la solicitud anterior, ver 37 CFR 1.63(d)2 y 1.33(b).</i> 6. ☐ Hoja de Datos de la Solicitud. Ver 37 CFR 1.76 7. ☐ CD-ROM o CD-R en duplicado, tabla grande o Programa de Computador <i>(Apéndice)</i> ☐ Tabla horizontal en CD 8. Presentación de Secuencias de Nucleótidos y Amino Ácidos <i>(si aplica, a-c son requeridos)</i> a. ☐ Formato Lelible por Computador (CRF) b. ☐ Lista de Secuencias del Resumen en: i. ☐ CD-Rom o CD-R (2 copias); o ii. ☐ Papel c. ☐ Comunicados verificando la identidad de las copias anteriores		PARTES ACOMPAÑANTES DE LA SOLICITUD 9. ☒ Documentos de Cesión (portada & documento(s)) Nombre del Cesionario <u>Intevep S.A.</u> 10. ☐ Comunicado 37 CFR 3.73(b) Poder 11. ☐ Traducción del Documento en Inglés <i>(si aplica)</i> 12. ☒ Comunicado Revelador de Información ☒ Copias de citas adjuntas 13. ☐ Enmienda Preliminar 14. ☒ Recibo Postal de Regreso (MPEP 503) <i>(debe estar específicamente itemizado)</i> 15. ☐ Copia Certificada del Documento(s) de Prioridad <i>(si se reclama prioridad extranjera)</i> 16. ☐ Petición no Publicatoria bajo 35 U.S.C. 122(b)(2)(i). EL solicitante debe adjuntar el formato PTO/SB/35 o equivalente 17. ☐ Otro: _____	
18. Si es una SOLICITUD DE CONTINUACION, marque la casilla apropiada, y llene la información requisito abajo y en la primera frase del resumen después del título, o en una Hoja de Datos De Solicitud bajo 37 CFR 1.76: ☐ Continuación ☐ Divisional ☐ Continuación en Parte (CIP) de solicitud previa No. Información de solicitud previa: Examinador _____ Unidad de Arte: _____			
19. DIRECCION DE CORRESPONDENCIA			
☒ La dirección asociada con el no. de cliente <u>34704</u> ☐ La dirección de Correspondencia abajo			
Nombre			
Dirección			
Ciudad	Estado	Código Postal	
País	Teléfono	Email	
Firma	(firma)	Fecha	Noviembre 29, 2005
Nombre (en letra imprenta / impreso)	Gregory P. LaPointe	No. De Registro (Abogado/Agente)	28,395

REIVINDICACIONES:

27

71
95

1. Un separador de gas en fondo de pozo, que comprende: una tubería externa con un fondo cerrado y una parte superior abierta; y una tubería interna ubicada excéntricamente dentro de la tubería externa y con una parte inferior abierta y una parte superior adaptada para conexión a una tubería de producción.
2. El aparato de la reivindicación 1, donde la posición excéntrica de la tubería interna relativa a la tubería externa define una primera zona de la tubería externa, que está relativamente más alejada del centro de la tubería interna, y una segunda zona de la tubería externa, que se encuentra menos alejada del centro.
3. El aparato de la reivindicación 2, donde la tubería externa tiene una pared lateral que se extiende más allá del fondo cerrado para definir una cámara inferior con un extremo inferior, y donde el extremo inferior está inclinado para definir un lado relativamente más pequeño y una relativamente más largo.
4. El aparato de la reivindicación 3, donde el lado relativamente más corto de la tubería externa se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona.
5. El aparato de la reivindicación 4, donde la tubería interna tiene un extremo inferior que está inclinado para definir un lado relativamente más corto y un lado relativamente más largo, donde el lado relativamente más corto de la tubería interna se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona.
6. El aparato de la reivindicación 2, donde la tubería interna tiene un extremo inferior que está inclinado para definir un lado relativamente más corto y un lado relativamente más largo, donde el lado relativamente más corto de la tubería interna se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona.
7. El aparato de la reivindicación 5, donde la tubería externa tiene un extremo superior que está inclinado para definir un lado superior más corto y un lado superior más largo, donde el lado superior relativamente más corto de la tubería externa se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona.
8. El aparato de la reivindicación 2, donde la tubería externa tiene un extremo superior que está inclinado para definir un lado superior más corto y un lado superior más largo, donde el lado superior relativamente más corto de la tubería externa se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona.

44

76
46

9. El aparato de la reivindicación 1, donde la tubería externa está montada en la tubería interna en una línea de contacto entre una superficie interna lateral a la pared de la tubería externa y una superficie exterior lateral a la pared de la tubería interna.

10. Un separador de gas en fondo de pozo para una tubería de producción ubicada dentro de una tubería de revestimiento, que recibe un flujo de fluido de producción comprendiendo gas y líquido, el separador comprende: una tubería externa con un fondo cerrado y una parte superior abierta, la tubería externa ubicada excéntricamente dentro de la tubería de revestimiento; y una tubería interna posicionada excéntricamente dentro de la tubería externa que tiene un fondo abierto y una conexión superior que va a la tubería de producción.

11. El aparato de la reivindicación 10, donde la posición excéntrica de la tubería interna relativa a la tubería externa define una primera zona de la tubería externa que está relativamente más alejada de un centro de la tubería interna, y una segunda zona de la tubería externa que está relativamente menos alejado del centro, y donde la posición excéntrica de la tubería externa en relación a la tubería de revestimiento define una primera zona de la tubería de revestimiento que está relativamente más alejada de un centro de la tubería externa, y una segunda zona de la tubería de revestimiento que está relativamente menos alejada del centro.

12. El aparato de la reivindicación 11, donde la tubería externa tiene una pared lateral que se extiende más allá del extremo inferior cerrado para definir una cámara menor con un extremo inferior, y donde el extremo inferior está inclinado para definir un lado relativamente menor y uno relativamente mayor.

13. El aparato de la reivindicación 12, donde el lado relativamente menor está sustancialmente alineado con la primera zona de la tubería externa y la segunda zona de la tubería de revestimiento.

14. El aparato de la reivindicación 13, donde la tubería interna tiene un extremo inferior que está inclinado para definir un lado relativamente menor y un lado relativamente mayor y donde el lado relativamente menor está sustancialmente alineado con la primera zona de la tubería externa y la segunda zona de la tubería de revestimiento.

15. El aparato de la reivindicación 11, donde la tubería interna tiene un extremo inferior que está inclinado para definir un lado más corto y un lado más largo, donde el lado relativamente más corto de la tubería externa se encuentra

4X 23 247

sustancialmente alineado con la primera zona de la tubería externa y la segunda zona de la tubería de revestimiento.

16. El aparato de la reivindicación 14, donde la tubería externa tiene un extremo superior que está inclinado para definir un lado superior más corto y un lado superior más largo, donde el lado superior relativamente más corto se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona de la tubería externa y la segunda zona de la tubería de revestimiento.

17. El aparato de la reivindicación 11, donde la tubería externa tiene un extremo superior que está inclinado para definir un lado superior más corto y un lado superior más largo, donde el lado superior relativamente más corto se encuentra sustancialmente alineado con la primera zona de la tubería externa y la segunda zona de la tubería de revestimiento.

18. El aparato de la reivindicación 11, donde la tubería externa está montada en la tubería interna en una primera línea de contacto entre una superficie interna lateral a la pared de la tubería externa y una superficie exterior lateral a la pared de la tubería interna.

19. El aparato de la reivindicación 18, donde la tubería externa está ubicada para estar en contacto con la tubería de revestimiento a una segunda línea de contacto entre una superficie interna lateral a la pared de la tubería externa y una superficie exterior lateral a la pared de la tubería de revestimiento.

20. El aparato de la reivindicación 19, donde la línea de contacto y la siguiente línea de contacto se encuentran en extremos opuestos de la tubería externa.

48

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 74

2020
Bogotá D.C.,

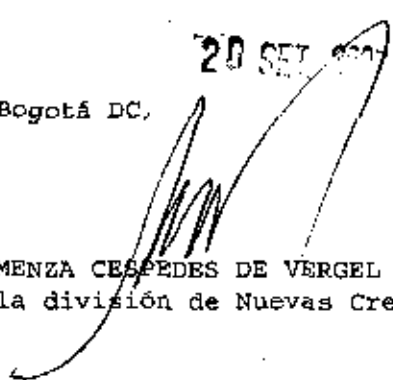
Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
INTEVEP, S.A.

REFERENCIA	Radicación No. 06 120689
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 3918
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 SET 2020

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-120689

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **581** DE

FECHA **31 DE OCTUBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **31 DE ENERO DEL 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**